



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300120230015900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Y Otros Demandados., Opyparus Sas	01/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300120230015900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Y Otros Demandados., Opyparus Sas	01/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001315300120230016500	Procesos Ejecutivos	Clinica La Victoria S.A.S.	Previsora S.A. Compañía De Seguros	01/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001315300120230015500	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Luis Lanadazury	01/08/2023	Auto Decide - Acepta Retiro Demanda
08001315300120230016800	Procesos Verbales	Constructora Inmobiliaria Edificar Sas	Amarilo S.A.S., Triple A S.A. E.S.P	01/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO JIMENEZ GUALDRON

Secretaría

Código de Verificación

853f768c-f05c-49c8-8a7e-e93d75b9aeba